

RIO GALLEGOS, 03 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.640/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el Prof. Juan D. RUIZ mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el cargo Categoría Profesor Asociado Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Educación, entre los días 20 y 23 de Septiembre de 2005, en virtud de haber asistido como Relator a las X Jornadas de Interescuelas desarrolladas en la ciudad de Rosario;

QUE a fs. 4 la Jefatura de la División Administración de Personal informa que dicha solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91- Licencias Breves por Estudios- Artículo 1- Inciso f), y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE mediante Despacho N° 201/05 la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomienda otorgar la licencia breve por estudios solicitada por el Prof. Juan D. RUIZ en el cargo Categoría Profesor Asociado Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Educación, entre los días 20 y 23 de Septiembre de 2005, en virtud de haber asistido como Relator a las X Jornadas de Interescuelas desarrolladas en la ciudad de Rosario;

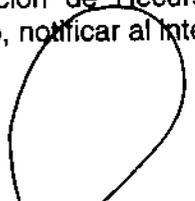
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

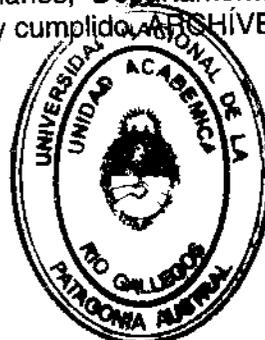
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Juan D. RUIZ (C.U.I.L. N° 20-06818537-9), licencia breve por estudios, en el cargo Categoría Profesor Asociado Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Educación, entre los días 20 y 23 de Septiembre de 2005, en virtud de haber asistido como Relator a las X Jornadas de Interescuelas desarrolladas en la ciudad de Rosario.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO N°

514